

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Los Sres. suscriptores á **La Opinión de Villaviciosa**, residentes en los distintos puntos de la Península, donde no tenemos correspondencia, se servirán remitir el importe de sus abonos en letras de fácil cobro ó en sellos de correos. A los que no tuvieran satisfechos sus atrasos el día 15 del próximo Noviembre, serán dados de baja en las listas de suscriptores, y esta Administración dejará de enviarles el periódico desde esa fecha.

## LAS LEYES EN ESPAÑA.

I

Ninguna sociedad puede subsistir sin leyes fijas y ciertas con que gobernarse. Las leyes son el alma y el vínculo que une y mantiene la sociedad. La felicidad, la subsistencia, el engrandecimiento y la prosperidad de esta, dependen de la bondad y perfección de sus leyes y de su exacta observancia.

(Teat. de la Leg. de Esp.)

Si las frases que nos sirven de tema, encierran reconocidas verdades, bien podemos afirmar que los pueblos en que la Ley no sólo no es observada con fidelidad, sino que se la desprecia, caminan precipitadamente á su disolución y ruina.

Y, desgraciadamente, esto ocurre en nuestra malaventurada patria. Aquí el precepto legal, es pura fórmula; se le desprecia ó infringe con el mayor desdoro, como si no fuera lo que debe ser, la salvaguardia y la garantía de los derechos de todos los ciudadanos.... y efectivamente, no lo es.

En España ya no es Ley la Ley.

Todo aquello de «precepto obligatorio», «fuerza coactiva», «generalidad, estabilidad, etc. etc.», de que hablan los autores al definir la Ley y señalar sus caracteres esenciales, es pura retórica; ideas muy bonitas y muy alhagadoras, pero que.... sólo se encuentran en los libros, sin que en la realidad tengan existencia positiva. Y el que ilusionado con tan hermosas teorías sale de las aulas abrigando el más puro amor, respeto y veneración hacia esa Ley, de la que tan alto concepto le hicieron adquirir y á la que en su conciencia levantó un altar, se encuentra con la desilusión más amarga al tocar en la vida práctica con el hecho crudo y desconsolador, pero evidente; el sincero é inocente soñador, pronto se convence de que la santidad de los preceptos legales, es una fantasía bellísima, más sin existencia objetiva; que eso de firmeza, subsistencia, inflexibilidad de la Ley, é igualdad ante ella, de todos los ciudadanos, son palabras que la realidad convierte en objeto de irrisión y burla.... y el altar levantado en el santuario, cae deshecho para dejar lugar al más doloroso desengaño, y al triste convencimiento de que el país de San Isidoro y D. Alfonso el Sabio, de los Bártolos, los Montalvos y los Baldos, es también la tierra de los Pidales, los Cánovas y los Sagastas, y si aquellos enaltecieron la Ley interpretándola y haciéndola guardar justa y fielmente, y la convirtieron en objeto de veneración y de cariño, estos diéronse maña para enaltecer al cacique que hoy sobre la Ley cabalga.

Si, en España la Ley se elude y es burlada, apelando á vergonzosas artemañías, y cuando sus preceptos son tan claros y evidentes que no admiten artificiosas interpretaciones, se la

quebranta y se la infringe con el mayor atrevimiento; todo consiste en que haya un cacique que ampare los desaguisados. Quien está protegido por el caciquismo, no debe preocuparse de la Ley; ésta para él no tiene trabas. Más el que amante de su independencia y dignidad no haya puesto su honor y su conciencia á los pies del caciquismo ¡tiembale! porque la lenidad que favorece á los protegidos, se convertirá para él en afrentosa tiranía, y la Ley que le ampara, será también burlada, infringida y escarnecida para perseguirle y realizar la caciquil venganza....

Es repugnante ver que la inflexibilidad de la Ley sea quebrantada para favorecer á paniaguados; pero el ver infringidos los preceptos legales que amparan la propiedad, la honra, los derechos más sagrados de los ciudadanos, y la santa institución, establecida para servir de salvaguardia á estos, torcida hasta convertirse en instrumento de odios y rencores de un cacique, no es sólo repugnante, es horrible, aterrador!!!

Y todo esto ocurre en nuestra patria; porque como hemos dicho, en España la Ley, no es Ley y el caciquismo, parodiando al orgulloso Rey francés, puede decir y dice: «La Ley soy yo.»

Con ejemplos tomados de la vida real, nos proponemos probar esta verdad tristísima en sucesivos artículos, á la cabeza de los que pondremos los terminantes preceptos de la Ley, para que al presentar después los casos prácticos en que han sido infringidos, resulte con toda evidencia, demostrada la afirmación que hemos hecho. En España la Ley no se cumple, se falta á ella descaradamente; la Ley, no lo es en nuestra patria.

Y como según dice el refrán «quien vé á su villa, vé á Sevilla,» los casos prácticos que han de servir para nuestra demostración, los sacaremos de lo que en nuestra tierra ocurre, de lo que nosotros mismos hemos visto y apreciado y hasta sufrido, y cuya certeza podemos afirmar de un modo absoluto; con la seguridad de que, si en todas partes cuecen habas, lo que digamos de nuestros pueblos

ha de ser aplicable en mayor ó menor grado á otros de la Nación española; que no es el caciquismo patrimonio exclusivo de Villaviciosa.

## Camino de la ruina.

La grave crisis que atraviesa la agricultura española, ha movido la opinión y adquirido forma de protesta que, con el carácter de solicitud suscrita por los labradores de Medina del Campo y Rioseco, llega á los más altos poderes.

Si en los tiempos que alcanzamos queda algo de la época de razas y clases desheredadas, hay que buscarlo, y se encuentra entre los labradores de nuestro país, desde Asturias hasta Granada, y desde Gerona á Galicia.

El obrero de la tierra, sufrido, sobrio y bueno, trabaja sin descanso para entregar todo el producto de su labor al Estado, sin que de este obtenga otra cosa que el aumento de las exacciones y la negación de todos los derechos consignados en las leyes, las que resultan siempre letra muerta ante la despótica y egoísta voluntad de los caciques.

Mientras la tierra produzca y los agricultores trabajen, el Tesoro tiene donde sacar recursos para sostener á las clases privilegiadas que disfrutan del bienestar, en tanto el productor carece de lo más necesario para él y su familia.

La indiferencia con que los Gobiernos miran la crisis porque atraviesa la agricultura, puede producir terribles males; porque en todas partes las crisis agrarias son las más graves y trascendentales.

Así no podemos continuar á menos que se quiera que la tempestad estalle; ó se pone al labrador en condiciones de que su vida sea llevadera, librándole de los exorbitantes tributos que se le exigen, protegiendo su independencia, en vez de someterla á los deseos de sus explotadores, que de diversas maneras y por distintos medios le estrujan, ó los campos se verán convertidos en improductivos bal-

díos por la falta de compensación del trabajo en ellos empleado.

Pedir al agricultor que cambie las condiciones del cultivo y compre máquinas y adquiera abonos, es un insulto á su pobreza. Todas las utilidades que su trabajo le proporciona, ni le permiten ahorrar, ni siquiera el disfrute de alguna comodidad.

En el fárrago inmenso de proyectos de ley que nuestros gobernantes presentan á las Cortes, no se ve ninguno que tienda á aliviar la situación del labrador.

El Estado dedicó muchos millones á la construcción de una escuadra que, según algunos, no vale la cuarta parte de lo que ha costado, y no tuvo una sola peseta para convertir los terrenos de secano en regadío. Se ha votado con urgencia la llamada ley del salto del tapón, á fin de acallar las aspiraciones de la milicia, y nadie se ocupó de la reforma de la ley hipotecaria para que sin gastos y sin trámites enojosos, se consiguiera dar garantías á la propiedad y favorecer la contratación.

Siguen y seguirán las cartillas evaluatorias sin unificarse y, en cambio, continuaremos viendo remesar al extranjero el poco dinero que nos queda.

El contrabando va en aumento con grave perjuicio del Tesoro y de los labradores; de aquel por lo que deja de percibir, y de estos porque sus productos sufren la competencia de los que entran en la Nación sin pagar derechos ó pagándolos muy reducidos.

Al labrador se le exige hasta que se prive de alimentarse de los productos que con su trabajo se proporciona; las carnes son para él fruto prohibido por los exorbitantes derechos de consumo; la sidra paga por el mismo concepto más de la mitad de su valor, y el vino cuesta, pagados los derechos de las aduanas, provincial y municipal, tres veces más del precio á que lo venden los cosecheros.

El dinero no se emplea en mejorar las tierras y aumentar su producción; halla rédito más seguro en otra parte, sin correr el riesgo de perderse por malas cosechas ó de servir sólo para el pago de tantos y tan irritantes impuestos y exacciones.

42

La Opinión de Villaviciosa.

22

LA PULGA DEL MEDIO.

En pié ó sentados los niños en el umbral de una puerta que esté cerrada, empujan todos, unos contra otros, hacia el centro, á fin de sacar la pulga del medio, esto es, hacer salir alguno de los que allí ocupen sitio. (1)

Colunga.

23

EL ZAPATO.

Se ponen los muchachos en cuclillas y forman corro dejando dentro uno de ellos designado por suerte. Este tiene que buscar un zapato que los de la rueda hacen pasar ocultamente de mano en mano, y si al hacerlo no acierta con el sitio donde está, lo cual sucede frecuentemente, el que tiene el zapato se levanta, le pega con él en la espalda, y volviéndose á su puesto dice al mismo tiempo que lo pasa al jugador inmediato:  
Corra! el zapato.

tulo vemos otro en la obra citada de Mme. Celnart que en differe del nuestro, en que los jugadores, su número indeterminado, se valen de cintas en lugar del pañuelo que utilizan en Estremadura y en Asturias.

(1) En Estremadura, según el Sr. Hernández de Soto, conocen este juego con el nombre de *La gata parida*.

Juegos y Rimas Infantiles.

43

El buscador es reemplazado en su puesto por aquel en cuyo poder encuentra el zapato. (1)

Colunga.

24

LES CUATRO ESQUINES.

Juegan cinco niños y de ellos cuatro ocupan los ángulos de un cuadro.—El otro que por suerte se queda sin puesto, tiene que apoderarse del primero que encuentre desocupado, para lo cual los demás jugadores cambian continuamente de sitio.

El niño que se queda en el medio del cuadro, recorre los puestos ocupados preguntando:—¿Hay fueu? á lo que contesta el interrogado?—*En'a casiquina más allá.* (2)

Colunga.

(1) En el mismo juego que trae Hernández de Soto, (4.ª serie, núm. 38) con el título de *Correr la rata*.

En Inglaterra existe también este juego que describe Goldsmith en su novela el *Vicario de Wakefield* en estos términos: «Muchas jovencitas están reunidas en la noche de un día de fiesta en casa de un arrendatario de las inmediaciones de Londres.

Después de haberse entretenido en varios juegos proponen el del zapato. Por consecuencia se sientan en el suelo formando corro, recogiendo y estrechando la falda de los vestidos. Después se coge una chinela que se hace circular bajo el arco que forman las rodillas.»

(2) Corresponde á este juego el que en Cataluña se conoce con el nombre de *Quatre cantons*, y ha descrito el Sr. Maspons y Labrós en su citada obra (pág. 81).

También existe en la tradición extremeña, según el Sr. Hernández de Soto, con el título de *Casita casquidá*, (núm. 8, 2.ª serie).

En la citada versión española de la obra de Mme. Celnart, se encuentra un juego análogo al del texto y como él titulado *Las cuatro esquinas*.

El Sr. Pitré, (obra citada, pág. 272), lo trae también con el nombre de *À li quatre cantuneri*.

No son estas las únicas causas del malestar del agricultor, otras también contribuyen, y para poner remedio al mal, es preciso que los labradores salgan de la inacción en que se hallan, poniéndose en condiciones de que se les oiga y atiendan.

Lo que Medina del Campo y Riococo hicieron, deben imitarlo todas las comarcas, y así podrán alcanzar lo que sistemáticamente se les niega.

De continuar por el camino hasta hoy seguido, se llegará indefectiblemente á la total ruina de nuestra agricultura.

### El Reverendo P. López.

Nueve meses hace que tuvimos la inmensa satisfacción de oír su autorizada voz en nuestra Iglesia parroquial. Hoy de nuevo se encuentra entre nosotros y podemos disfrutar de los consuelos que las verdades cristianas proporcionan siempre y del placer purísimo de oír las exponer en un lenguaje correcto, castizo y adornado con todas las galas de una oratoria severa sí, pero insinuante, amena é irresistible.

No tenemos el gusto de tratar al P. López; no le conocemos más que por las manifestaciones de su vida de apostol. De él sólo sabemos que se llama el Padre López y que pertenece á la orden religiosa de Redentoristas, no la llamada de la Redención ó de la Merced, fundada por San Pedro Nolasco en la Edad Media, sino la orden del Santo Redentor, instituida en el siglo pasado por San Alfonso María de Liguori, el apostol de los pobres y de los ignorantes.

Sólo sabemos del Rdo. P. López: que es Liguorista y que es un apostol de Cristo, que lleva muchos años predicando las eternas verdades del catolicismo.

Por eso en nuestras palabras no puede verse la exageración del afecto por el conocido ó el amigo á quien se pretende halagar, ¡no! que no es el P. López á sus años y con sus reconocidas dotes de inteligencia y conocimiento del mundo, persona en quien puedan producir complacencia alguna los elogios más preciados, cuanto más los humildísimos que pueda prodigarle entidad tan modesta como LA OPINION DE VILLAVICIOSA; no puede verse, repetimos, en nuestras palabras, la pasión de la amistad, sino el sincero entusiasmo que el elocuente orador despierta en quien tiene la fortuna de escucharle; la irresistible atracción que se siente ante su autorizadísima palabra, severa y enérgica, á la par que dulce y llena de unción y caridad cristiana.

Es el «Homo apostolicus» como lo entendió y trasladó al libro su ilustre y glorioso patrono San Alfonso y, sintiendo las verdades sacrosantas con la misma viveza y fervor que su Santo Padre experimentó al escribir las

inmortales «Riflessioni sulla verità della divina Rivelazione.» las expone á sus oyentes de modo sencillo é insinuante, explicándolas con ejemplos tomados de la vida real, para ponerlas al alcance de todas las inteligencias.

Tres discursos pronunció en el novenario que actualmente se celebra en nuestra Parroquia, hasta el momento en que escribimos estas líneas.

En el primero trató del amor á la Religión y tuvo arranques felicísimos para excitar en sus oyentes ese amor que es la síntesis de la caridad cristiana; porque no ama á la Religión, quien odia y desprecia á sus semejantes.

El segundo día sentó que el conocimiento de Cristo era la fuente única y segura del amor que debe profesarse á la Religión santa, y expuso, con sencilla elocuencia, cómo se llegaba á este conocimiento, ofreciendo excelente materia de meditación la venida al mundo, del Divino Verbo, que, siendo Dios, se hizo carne por amor al hombre.

En el último sermón que hasta ahora le oímos, continuó exponiendo el tema propuesto en el anterior y ofreció á la meditación de su numeroso auditorio, cómo Dios no se contentó con hacerse hombre, sino que vivió una vida de trabajos, fué martirizado y por fin crucificado para redimir al género humano.

Entre la mucha materia que nuestra Religión ofrece para hermosísimos y fructíferos discursos, ninguna más apropiada á Villaviciosa que la elegida por el P. López. Todo lo que á la caridad cristiana se refiere, contiene extenso campo para provechosas enseñanzas.

¡Caridad, caridad! es lo que aquí hace mucha falta; aquí donde las pasiones excitadas por actos que no es esta ocasión de juzgar, ni señalar, nos llevan á todos, á todos, ¡á todos! —que no somos nosotros los que pretendemos echarnos de la parte de afuera, pues alguna vez habremos ido más allá de donde quisiéramos nosotros mismos,—nos llevan á todos, repetimos, á faltar á esa virtud santa y hermosa, que es aurora de paz, nimbo de gloria que orla y engrandece en la Historia de la Humanidad, la ya grande y divina Religión de Cristo.

¡Bien venido sea el Reverendo Padre López á esta villa donde, desde su última estancia, dejó gratos é inolvidables recuerdos!

LA OPINION DE VILLAVICIOSA al saludarle con sincero entusiasmo, hace fervientes votos porque su actual misión produzca imperecederos frutos, ¿Quién mejor que el Ministro de Jesús para predicar la paz?

Nadie como el apostol que hoy nos habla puede predicar con S. Pablo: «Más ahora, dejad también vosotros todas estas cosas: ira, enojo, malicia, blasfemia, palabra torpe de vuestra boca....» «Que los poderosos no sean

altivos ni esperen en la incertidumbre de las riquezas y el poder....» «Que hagan bien, que se hagan ricos en buenas obras....» ¡«Tened caridad que es el vínculo de la perfección.»!

Y ¡ojalá! al salir de este pueblo el Reverendo Padre, pudiera entre las bendiciones de todos, repetir las palabras del Apostol:

DEO AUTEN GRATIAS, QUI SEMPER TRIUMPHAT MOS IN CHRISTO JESU.....

## DE ROMERÍA.

En Camoca.

El día 7 de Octubre, amaneció espléndido y hermoso; el sol elevándose en el espacio, desvaneció con sus templados rayos las nieblas que en esta época del año humedecen la tierra, depositando copiosas gotas de rocío sobre la seca yerba y marchitas hojas. Dios permitió que pudiéramos despedirnos dignamente de las típicas fiestas de nuestras aldeas, celebradas casi sin interrupción, cuando en un lugar, cuando en otro, durante el verano.

La romería de Octubre cierra, digámoslo así, en esta comarca, la serie de los jolgorios campestres; durante el trascurso del triste y largo invierno, se recoge el espíritu en sí mismo consagrándonos al reposo y meditación, hasta que allá por los meses de Marzo ó Abril, se despierta nuevamente al sonido del alegre repique de campanas que anuncia la Resurrección del que espiró en la Cruz por redimir al género humano. ¡Que en nuestro católico pueblo, siempre van unidos los sentimientos religiosos á sus alegrías como á sus pesares!

La antigua romería de Octubre, se celebra en un llano y espacioso prado, dentro del cual, se halla situada la blanca Iglesia de Camoca.

Suele ser muy concurrida, porque en ella se proveen nuestros labradores de una porción de instrumentos agrícolas, con los que preparan la tierra para depositar las semillas que después producen los frutos que abastecen los mercados y que les sirven de alimento durante el año; pero la verdadera importancia de la feria, consiste en las grandes partidas de lino traídas de Castilla.

Atraídos por la curiosidad, nos acercamos al sitio donde más de cuarenta castellanos de tierra de León, presentaban su mercancía á las hacendosas aldeanas, quienes todas, en más ó menos cantidad, compraban con afán el lino para hilar durante el invierno, las 25 ó 30 varas de lienzo con que reponen la blanca ropa interior.

Alguno de los viejos arrieros, se lamentaba de lo poco que se vende en la actualidad, y nos aseguraba que en otros tiempos no bajaría de seis ó siete mil duros el importe del lino vendido en la feria de Octubre; en cambio hoy, nos decía, no llegará á mil la cantidad á que asciende toda la venta.

Esta baja se explica, porque las grandes fábricas de hilados ofrecen toda clase de géneros á precios verdaderamente económicos. Sin embargo, hay quien prefiere el faldon y la camisa de tela hilada y tegida en casa, á las mejores retortas y holandas, y no es raro

ver todavía, con abundancia las telas de tapu, muy apropiado para rascar cualquiera picazón de las que suele padecer el humano cuerpo, pero muy apropiado también para resistir sin menoscabo, las rudas faenas de la agricultura.

El campo de la feria, estaba animadísimo; los barracones de bebidas y comidas, lo cerraban por la parte inferior, presentando desde lejos el aspecto de un campamento de victorioso ejército que se entrega á la expansión y regocijo después del triunfo alcanzado.

Las mercancías objeto de comercio, hallábanse esparcidas por el centro, y á los lados y cerca de los barracones, los bailes, el bullicio, la jarana en todas sus manifestaciones.

A las once principió la función religiosa con la solemnidad con que el Sr. Cura de Camoca D. Manuel Alvarez Miyar, hijo de la villa, sabe revestir estos actos.

Predicó desde el balcón de la escuela, el elocuente orador sagrado Sr. Comas, y después se verificó la procesión alrededor de la Iglesia.

A corta distancia del sitio en que se celebra la fiesta, tiene nuestro particular y querido amigo D. Francisco del Valle, una preciosa quinta, en la que, con franqueza y esquisita amabilidad, recibe á sus amigos en cualquier tiempo; pero muy principalmente el día de la romería. Este año nos cupo la honra de ser invitados á sentarnos á su mesa, habiendo sido obsequiados por su distinguida y simpática familia con delicadas atenciones que no podremos olvidar.

Después de saborear el rico café, y bien apurado el magnífico habano con que don Francisco puso remate á sus obsequios, regresamos nuevamente á la feria, permaneciendo en ella hasta la caída de la tarde en que, poco á poco y formando alegres grupos, se fué retirando el numeroso gentío que sostuvo la animación y bullicio durante el día.

En el barrio de Casquita, se hallaban las jardineras de Felipe esperando á la gente que, rendida por el baile y otros excesos, no estuviera en condiciones de regresar por su pie á la villa; pero la mayor parte hicimos el viaje á pie sin que nos molestase el cansancio, llegando aún á tiempo para oír la elocuente palabra del P. López que predicaba en los solemnes cultos que se están celebrando en Villaviciosa.

Y hasta la primera del año próximo, en que con mejor humor, Dios mediante, volvamos á reseñar nuestras clásicas fiestas.

### Ayuntamiento de Colunga.

El sábado, día 6, no se celebró sesión, porque al celoso Alcalde, don Prudencio, no le convenía; con la frescura que le caracteriza, mandó á decir que inesperadas ocupaciones con unos amigos, le impedian asistir á la Alcaldía.

¡Demasiado sabemos que las horas que dediques á velar por las necesidades del concejo, lo haces por lo que indirectamente atañe á tus intereses personales, ó á los de la Sociedad Comercial P. P. é Hijos, de que formas parte!

En el número anterior de LA OPINION, se te propinaron unos cuantos puñetazos de esos verdaderamente temibles para tí; porque te sacan á relucir la ropa sucia en medio de tu refinada pulcritud; pero ni en «Rasgos», ni en «Rasguños» (¡oh gato empedernido!) ni en Costiellina, te das por aludido, ni te darás, hasta que haya un verdadero Gobernador civil al frente de la provincia. Suelen ser regulares los interinos, pero con Colunga no se atreven, desde que por aquí se estilan los anarquistas de fantasmagoría.

¿Cómo Prudencio había de pararse en pequeñeces de honrilla, si para penetrarse bien de aquello de la conciencia impóluta que se atrevió á poner en boca de su criado José Alonso, tuvo necesidad de consultar la vida de la Virgen, la de Santa Teresa y hasta la del mismo San Cristobal, en uno de los pasajes que en la Iglesia pintó el Sr. Martínez, no sin antes pedir explicaciones á su hermano Bonifacio?

Los que esperaban sesión para que Prudencio diera noticia de aquellos famosos pliegos que el Gobernador le remitió por conducto extraordinario no hace muchos días;

Los que esperaban alguna explicación sobre la excesiva tardanza del Alcalde en exigir al Rematante de Consumos la escritura y la fianza en metálico á que la Ley obliga;

Los que siempre tuvieron valor para sostener la razón de sus actos, y con pasmosa asiduidad consienten en perder para sus ocupaciones una tarde cada semana en beneficio del concejo, vieron defraudadas sus esperanzas una vez más.

Del rebaño pablesco vino á Colunga el insigne Adán, según se pudo averiguar por una taberna. Otro borrego pasaba el tiempo en el café Peral, jugando al dominó con el Rezador.

Esos son los defensores del concejo, según el papeluco de los Pablos. Lo que aquellos dicen: «más, ni tanto como D. Prudencio no hemos de saber; los lábios no necesitamos desplegarlos, á no ser para un Sí ó un No, y para tan poca cosa, no debemos perder el tiempo.

Y el necio Prudencio, dando coces contra canto firme, cree cumplida su misión, calumniando é injuriando groseramente y con sin igual cinismo la acrisolada dignidad y honradez de los Sres. Montoto y Vigón.

¡Y encabezan el papeluco con la censura eclesiástica, cuyo censor nadie conoce todavía, ni da muestras de vida!

Sigue, sigue abriendo zanjas en la carretera de Lastres, para tirar los dineros del concejo, que día llegará en que esas largas uñas de que pretendes verte adornado, para desenterrarlos y restituirlos han de servir.

Pedro Mortera.

Colunga 8 de Octubre de 1894.

### LOS PUCHERINOS DE MIEL.

Se sientan los niños en el suelo colocados en fila, excepto dos, que haciendo uno de comprador y otro de vendedor, entablan este diálogo:

—¿Viendes esti pucherin de miel? (Señala uno de los niños).

—Sí.

—¿En cuantu lu das?

—En.... (Dice una cantidad de dinero.)

—¿Dáslu en.... (Ofrece menor cantidad).

—Non.

Se aleja entonces el comprador y el vendedor lo llama diciendo:

—Mira, que te cae la baba.

—Apánala.

—Mira, que te cae el moén.

—Dios me daré otro:

¿Tu quiés dalu?

—Ven por él.

El niño que haciendo de pucherin de miel fué objeto de este contrato, se pone en cuclillas, y entre el comprador y el vendedor lo llevan en volandas, suspendido por los brazos, á corta distancia del sitio donde se hace el juego.

Después de repetir esto con todos los niños, el vendedor y el comprador se cogen de las manos, uno frente á otro, y van pesando á los demás jugadores, recibiendo por turno entre los brazos.—En esta posición comprador y vendedor enumeran las prendas de vestir del niño que se pesa diciendo:

¿La camisa?

Non val nada.

demás jugadores acertar cual es aquel objeto para turnar en el juego.

Villaviciosa.

### ESTIRA Y ENCOGE.

Uno que hace de director, toma un pañuelo por una punta y dando las tres restantes á otros niños, dice:

—Al estira y al encoge

Hé perdido mi caudal.

Al estira y al encoge

Yo le tengo de encontrar.

¡Estira!

¡Encoge!

Cuando dice *estira!* deben aflojar, y cuando dice *encoge!* hay que tirar, perdiendo el que hace lo contrario.

Colunga.

### VARIANTE.

El mismo juego se hace también por dos niños, cogiendo cada uno dos puntas del pañuelo y empleando esta formulilla:

Al tira y afloja

Perdí mi caudal:

Al tira y afloja

Volvílo á encontrar. (1)

Villaviciosa.

(1) Con el título de *Tira y afloja*, trae Hernández de Soto, un juego análogo, recogido de la tradición extremeña; y con igual ti-



La verdad es que los efectos del bombo, bien manejado—y D. Luciano tuvo buen aprendizaje,—son irresistibles.

Después pasó el bombo por varias manos hasta venir á las de Lamparilla.

Pero nadie, absolutamente nadie, sacó de él el partido que aquel joven que es hoy ¡funcionario público!

Comprendemos su entusiasmo, su ternura, su amor por el instrumento.

Y que todos sus buenos amigos participen de las mismas ternezas, los mismos cariños y los mismos entusiasmos.

Y que se ensayen para arrancar al bombo sonidos de verdadero efecto.

¡Teniendo tan buen maestro!

¿Quién sabe si Lamparilla....? De menos nos hizo Dios.

Hay muchas analogías entre Lamparilla y D. Luciano.

Los dos tocaron sucesivamente el bombo.

Lamparilla escribe contra el caciquismo.

D. Luciano tronó también contra el cacique—el mismo que hoy nos rige—y por cierto que lo hacía poseído de santa indignación, combatiéndole en toda regla.

¿Quién sabe si Lamparilla llegará á retratarse con toga de magistrado, aunque no sea más que alguacil?

Para ello no se necesitan muchos vuelos.

Bastan los vuelillos.

\*\*

Vamos á otra cosa.

Estamos preocupados hace tiempo con eso de «la censura eclesiástica» á que está sometido, según él dice, el *papelín* del cacique.

Ya «La Cruz de la Victoria» exclamó hablando de esto: «eres turco y no te creo.» ó cosa parecida.

Y el caso es, que el tal papel, se calló sobre un muerto y no dió satisfacción á las curiosidades de «La Cruz.»

Es una cosa muy respetable eso de la censura eclesiástica, y no puede ser bandera que encubra falsa mercancía.

«El Eco», creemos que no está sometido á tal censura.

No tiene censor; y sinó, que publique su nombre.

No puede tenerlo; porque no hay sacerdote que autorice el descaro y la precacidad con que el tal papel, prescindiendo de la vida pública, de los hechos que por su naturaleza están sujetos á las disputas de los hombres, descendiendo á la vida privada y saca á relucir hechos y personas, presentándolos falsamente y permitiéndose deducir consecuencias ilegítimas en todas las acepciones que se puedan dar á esta palabra.

No; ese periódico no tiene censor eclesiástico.

El rótulo que aparece en su cabeza, es la máscara con que se encubren los hipócritas.

Suponemos que el único censor más ó menos eclesiástico que tiene el *papelín*, es Manolón.

Y ese no vale.

Es verdad que canta misa.

Pero como corista.

—

¿A que nos quedamos sin saber quien es el censor de «El Eco»?

«Con sumisión á la censura eclesiástica.»

¡Qué piadoso! ¡Qué bonito! ¿verdad?

Esa media docena de palabras visten mucho.

¡Y cómo contrasta con la piedad que revela esa *sumisión*, lo que después contiene el *papelín*!

Insultos, procacidades, embustes, caridad, nada más que caridad.

¿Qué otra cosa puede autorizar la censura eclesiástica?

¡Mirad, hipócritas, que estais desprestigiando lo más santo!

¡Profanáis lo que todos debemos respetar!

—

¿Que bien venían aquí algunas consideraciones sobre el tema que fué objeto de elocuente sermón el otro día.

Hay quienes van á misa cuando es obligación; á confesar una vez al año; no asisten (ó pocas veces) á los ejercicios piadosos de pura devoción.

Esto no es amar la religión ó es amarla poco.

Pero hay otros que van á misa todos los días, rezan el Santo Rosario, comulgan ¡qué horror! frecuentemente....

Y su corazón es una sentina de

odios y rencores; les mueve la venganza; no anidan en su pecho sino torpes pasiones....

Estos no aman la Religión, ¡no! ¡se burlan de ella!

¡Qué bien hablaba el orador católico!

¡Cómo revela que conoce el corazón humano!

¡Ah! En su larga vida de apóstol, se habrá encontrado en mil distintos puntos y tratado con gentes de todas condiciones.

Habría estado en pueblos en que la piedad es tan pegajosa como falsa.

Habría conocido gentes que creen purificarse costeadando solemnnes funciones religiosas, mientras continúan negando el saludo al convecino, quizá al pariente á quien odian por el enorme delito de haber declarado la verdad contra lo que convenia al interés de aquellas.

Habría visto personas que entonan himnos de amor y caridad en esas fiestas y negocian á costa de los pobres y proclaman el exterminio de los que denuncian y censuran sus inmundidades.

Habría encontrado poderosos que oyen misa diaria y no pierden ocasión de exhibirse en los actos religiosos y juran perdonar injurias; y que por sostener su poder contra la voluntad del pueblo, se rodean de vividores forasteros; y traen asalariados pícaros que realicen criminales actos de fuerza; y con su influencia estorban la acción de la justicia cuando persigue á esos delinquentes; y emplean esa misma influencia para que se procese á las personas honradas que no se doblegan á su tiránico yugo; é imponen á pueblos esencialmente católicos, autoridades que son objeto de escándalo por no vivir como Dios manda, ni guardar los sacrosantos preceptos; y en vez de cumplir sus juramentos, sostienen y promueven persecuciones temerarias, y denuncian, y atropellan, y conculcan la Ley, y oprimen la Justicia, y ¡comulgan! y después de comulgar planean nuevos proyectos de venganza y realizan nuevos atropellos y nuevas iniquidades....

¡Hay tantos «sepulcros blanqueados» en el mundo!

Y desgraciadamente, los que con más cruces y corazones y emblemas y signos piadosos adornan sus fachadas, suelen ser los que en el interior encierran más podredumbre!!!.....

Hagamos punto; que después de las serias meditaciones á que se prestan los anteriores pensamientos, no queda el ánimo en disposición de tolerar el jocoso estilo de las caciquerías.

¡Ojalá la divina palabra hiciera bajar la gracia de Dios á algún empedernido corazón!

¡Que gran día para Villaviciosa!

sobrescer libremente la causa, sin que se abriera juicio oral.

¿Dónde está ese famoso banquillo, señor Costiella?

En cambio, tus amos y señores fueron procesados varias veces. Prudencio y Bonifacio, ya saben hasta las piedras de Cordovana, que lo fueron por intento de asesinato, por la espalda y de noche, cuyos antecedentes penales desaparecieron del Juzgado de Colunga, siendo Juez el mismísimo Prudencio.

Hoy día están procesados los tres hermanos; por injurias graves los dos primeros, y Cayetano por criminales amaños llevados á cabo en la elección de Pernús.

¿Qué me dice Costiella de estos banquillos? ¡Qué más quisieran los Pablos que tener por aquí unos cuantos Agapitos, Antolines, Bartolos y compañía! Pero afortunadamente sólo tenemos de esa buena y escogida semilla, á mi vecino de enfrente, al valiente Bernadín de les Burres que, como es sólo, no hay de qué.

Respecto á los *sophos* (fraudulentos y todo), ya te hablaré en otra ocasión. Por de pronto, ya sabrán demasiado tus amos, que sin *sophos* no es viable un Rematante de Consumos. Eso es de cajón.

Me tiene sin cuidado que te hayan obligado ó no, á quitar la camisa ó la chaqueta, bastantes personas lo presenciaron; pero no deja de llamarme la atención que nada digas en tu cartaza del intento de registro de la casa de D. Manuel Isla, sin el preciso auto de allanamiento. Ahí se calló el Marqués apuntador, porque ¡claro está! con alegar ignorancia de las leyes, negocio concluido. En este concejo, todos tenemos que aprender la Ley de memoria, pero en casa de los Pablos, no hace falta.

¡Que si Morondo introduce tantos kilos y vende cuantos! ¿Y quién pregunta á los Pablos si en su baratillo de los jueves ó en su almacén de maíz ¡já 48 reales fanega! venden poco ó mucho; y si comen ó ayunan, visten bien ó andan en.... carnes?

Y ya que de contrabando hablaste, dime Exemo. Costiella: ¿no has oído contar alguna vez que, siendo Rematante D. Juan Alvarez, los Pablos, en un día de Carnaval, disfrazados de.... cualquier cosa, llamaban la atención del vecindario llevándole hacia la parte de Loreto, en tanto que por el Carril se introducían unas cuantas pipas de alcohol?

¿Y qué me dices de la famosa *coja de reloj* de tus protectores, en la que fácilmente pueden ocultarse flamantes cajones de veleros, cuyo fino olor se escape al agudo olfato de los carabineros? ¿Qué de los carros de carbón conteniendo latas de petróleo?

Me parece que con esto tienes tela para rato (mucho más que la que figura en el Baratillo de mis amigos los Pablos), y que no dejarás de dedicar otros cuantos desplantes á tu admirador

El Xiroteru.

Libardón 7 de Octubre de 1894.

NOTAS Y NOTICIAS.

Ratificamos.

En formas poco correctas y propias de quien ninguna experiencia tiene de la vida, se nos ha pedido que rectifiquemos afirmaciones hechas en el artículo de fondo de nuestro último número.

Si estamos dispuestos en todas ocasiones á rectificar con nobleza (y espontáneamente lo hemos hecho, siempre que conocimos el error) cualquier concepto equivocado que hayamos consignado en nuestra publicación, no podemos de ningún modo prestarnos á la rectificación de hechos ciertos, cuya verdad consta en documentos oficiales; y mucho menos revistiendo carácter de imposición, el *ruego* que se nos hacia.

Conste, pues, que nada, absolutamente nada, tenemos que retirar del aludido artículo, titulado «Justicia municipal», y que ratificamos todas y cada una de las afirmaciones que contiene.

E pur si muove.

El mismo día en que «El Eco de Butrón», ponderaba las excelencias del Administrador de Rentas y aseguraba que nuestras quejas por la falta de efectos timbrados eran falsas, y encaminadas tan sólo á mortificar á un amigo del cacique, ese mismo día necesitamos sellos de dos céntimos para el servicio de nuestra administración, y efectivamente no nos fué posible hallarlos en ningún estanco, viéndonos precisados á pedirlos á Gijón por conducto del mayoral Silvestre.

En cuanto á los demás efectos timbrados, insistimos en reproducir las repetidísimas quejas del público, asegurando que es muy frecuente la carencia en Villaviciosa de papel sellado y de todos los demás efectos, causando por consiguiente perjuicios de consideración.

Procure el Sr. Administrador sacar en Oviedo mayor cantidad de estos valores, de manera que alcancen las existencias de un pedido, hasta la llegada de otro, y verá como nadie se acuerda del santo de su nombre y no necesita alogar en su defensa los 22

años que lleva desempeñando el cargo, sin que nadie le hubiera dicho esta boca es mía.

De su probidad, de su dignidad y de su etcétera, nada hemos dicho ni creemos que haya estanguero alguno que se atreva á decir una palabra; pues, aunque no nos consta, creemos que estarán todos satisfechos.

Solemnes cultos.

El sábado á las cinco y media de la tarde, después de bendecidas, fueron llevadas en procesión desde la antigua Iglesia de Santa María á la parroquial, las nuevas y hermosas imágenes de los sagrados Corazones de Jesús y de María.

Todos los edificios de las calles por donde habia de pasar la procesión, se hallaban en galanados con vistosas colgaduras; el acto estuvo concurridísimo, y resultó magífico por la bien organizado. Seguidamente comenzó el solemne novenario que el Apostolado de la oración dedica á su patrono el Sagrado Corazón de Jesús.

La espaciosa Iglesia presenta sorprendente golpe de vista, por el gusto y elegancia con que fué adornada. Nuestro vecindario acude en masa para oír ansioso la divina doctrina expuesta elocuentemente por el R. P. Pópez que ya en otra ocasión dejó en nuestro pueblo gratísimos recuerdos. Bien harían nuestros aldeanos en acudir á oír, como lo hace todo el pueblo de Villaviciosa, la autorizadísima palabra del distinguido orador, como han hecho en otras ocasiones. Verdad es que la hora no es muy oportuna para la gente del campo, pero comienza ahora la luna á prestar sus servicios luminosos y podrían quedarse algún día; porque bien merece un sermón del P. Lopez, la pequeña molestia de retrasar la vuelta á las respectivas parroquias; sobre todo, cuando algunas veces la retrasan no para oír la divina palabra, sino para prolongar sus colquios al par de los toneles.

Nuestro respetable párroco que, como siempre, se esmera en el esplendor del culto, ha tenido la feliz idea de colocar filas de bancos en que los hombres (más difíciles de contentar en eso de permanecer en la Iglesia largo tiempo) pueden sentarse y meditar con toda comodidad y reposo en las inefables verdades que predica el orador.

¿Quousque....

Sigue el guardia municipal Vallines luciendo su garbo y gentileza y acariciando el revolver y el sable con que llevó á cabo sus heroicidades.

¿Conseguiremos verle pronto ocupando el lugar que de justicia le corresponde?

Confiamos en que la Audiencia de Oviedo sabrá apreciar los cargos que contra el Vallines aparecen en el sumario incoado por el Juzgado de primera instancia de Villaviciosa, por tentativa de homicidio.

Un colega.

Se encuentra en Villaviciosa, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Juan Ramón de la Vega, redactor y uno de los fundadores de nuestro apreciable colega «El Correo de Llanes.»

Con gusto hemos saludado al distinguido compañero.

Pésame.

El día 6 de Septiembre último, falleció en la Habana el Sr. D. Diego Catalan padre político de nuestro querido amigo D. José G. Aguirre, director y propietario de los periódicos «El Correo de Asturias,» y «El Tabaco» que se publican en aquella capital.

La redacción de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, envía al Sr. Aguirre y á su apreciable familia, el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Quejas... fundadas?

Á uno de los enfermos que hace pocos días salieron del Hospital municipal, le hemos oído quejarse de la situación de los enfermos en el citado establecimiento.

Se nos ruega que llamemos la atención de quien corresponda y se nos pide que se hagan públicos algunos hechos. No hacemos esto, porque no nos consta su certeza; pero si lo primero, para que se inspeccione si el descontento de esos enfermos que se quejan es fundado y se remedien las faltas que pueda haber, faltas seguramente involuntarias, dada la solicitud de las monjas encargadas del asilo.

Si los interesados se empeñan en hacer públicos los hechos aludidos, háganlo bajo su firma y responsabilidad; nosotros no podemos hacer otra cosa, mientras no nos conste plenamente que son ciertos.

Buen viaje.

El día 6 zarpó del puerto de Gijón con rumbo á Vigo, Puerto-Rico y Habana el vapor San Agustín después de embarcar 77 pasajeros de nuestra provincia.

Blanco y Negro.

Esta notable revista se vende todos los domingos al precio de 20 céntos, en la Peluquería de Calisto Alvarez.

Número atrasado 30 céntos.—Se admiten suscripciones.

Imprenta de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

REMITIDO

Carta de Libardón.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

Respetable señor mío: Si no fuera por el *carriño* que tengo á los Pablos, no intentaría contestar al criado de los mismos, ascendido en corto tiempo á escribiente del *palacio anarquista*, á *pesa-catos* con romana al hombre, á *Rematante de Consumos* por obra y gracia de su amo y señor, D. Prudencio, en una palabra, á Exemo. Sr. D. José Alonso Roza, *escribidor ficticio* en el *papelín* pablesco y butroniano, con ínfulas de académico, etc., etc.; no intentaría, repito, contestarle; porque ¿cómo va á contender el pobre *Xiroteru* nada menos que con un *Costiellina*, de conciencia *Impóluta*; im-pó-lu-ta? Imposible, sin antes haber recibido las lecciones del *Gordito* en su Academia-López.

Pero sin presumir de escritor, porque de sobra conozco que para ello me faltan condiciones, diré lisa y llanamente como buen *vacatín*, algunas verdades.

Ese Morondo á quien aludes, ¡oh Costiellina sin igual! fué perseguido infinitas veces por los Pablos, sin que nunca se le encontrara lo que su dignidad rechazó siempre y rechazará con asco. Por una compra de yerba que hizo en cierta ocasión, fué encausado por tu amo D. Prudencio, que era entonces Juez municipal (con el vendedor de la citada yerba, vecino de Villaviciosa; parece tenían los Pablos cuenta pendiente, sin que se viese fácil la manera de cobrar). En juicio verbal, en el que tanto los testigos del Morondo, como los de los Pablos, declararon favorablemente á mi amigo, D. Prudencio los encausa á todos por *falso testimonio* ó cosa así, obteniendo del entonces Juez instructor, muy amigo de los Pablos y de Cavanilles, un procesamiento, cuyas diligencias llegadas á la Audiencia de Cangas, produjeron sorpresa extraordinaria á los dignos Magistrados, que no titubearon en

# ANUNCIOS.

## LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE José García Fernández,

Puerta Nueva Alta, 8,  
OVIEDO.

9

## LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**  
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.  
Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarién.  
26-9

## SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta a la parte de atrás.  
Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

## NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el café del Norte, en León.  
Ocupa uno de los más bonitos sitios de la ciudad y se cede en condiciones ventajosas.  
Para tratar, dirigirse al dueño del mismo.

## Casa de Huéspedes

DE

**CARLOS FRAILE,**

Calle del Carmen núm. 40  
MADRID.

## FRAGUA.

Se vende con toda la herramienta y utensilios en buen estado, la que está situada en Amandi, barrio de la Poladura.

Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con su dueño Casimiro Fresno.

## LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

Chocolates elaborados á brazo de Manuel García

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

## NOLIN,

queda abierto al público en la calle de La Oliva, núm. 1, bajo.

### PRECIOS.

Primera clase . . . 8 reales libra.  
Segunda id. . . . 7 id. id.  
Tercera id. . . . 6 id. id.  
Cuarta id. . . . 5 id. id.

Se hacen chocolates desde 8 á 12 reales libra encargándolo.

Elaboración especial. No olvidarse

Calle de La Oliva, número 1, bajo.

## Á LOS GANADEROS Y VETERINARIOS

### Tópico Fuentes.

Nuestro Tópico, es el agent farmacológico más poderoso de la medicación sustitutiva ó perturbadora externa, que tanta aplicación tiene en la práctica de la medicina Veterinaria, reemplazando con ventaja al fuego. Eficacísimo en el tratamiento de los sobrehuesos, como esparavanes, corvas, sobrecañas, sobrepies, en las hidropeas articulares, como vejigas, alifafes y lerdas. Hace desaparecer las claudicaciones agudas y crónicas, procedentes de relajaciones, distensiones de los tejidos blancos. Por la inflamación que su aplicación determina, es un poderoso auxiliar que favorece la cicatrización de las fistulas, y por último la rapidez con que obra produciendo inflamación y secreción abundante, y las buenas condiciones de estas, hacen que el Tópico Fuentes sea superior á todos los medios usados hasta el día, como revulsivo, y como tal se le emplea con ventaja sobre todos los demás, en el tratamiento de todas las enfermedades que por su naturaleza reclaman un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

De venta: en todas las farmacias y droguerías.  
En Palencia: en casa de los inventores y preparadores:

Natalio de Fuentes Aspurué é Hijo.



# COMPANÍA TRASATLÁNTICA

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales.

El 10 y el 30 de Cádiz.

El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Proveedores de la Real Casa.



MARCA REGISTRADA

## SIDRA CHAMPAGNE.

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS



Premios en las Exposiciones de León, Chiego y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

## Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

## TÓNICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

### IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea, y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En el nuevo establecimiento tipográfico de "La Opinión de Villaviciosa," se hacen toda clase de trabajos

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

## MORRHUOL

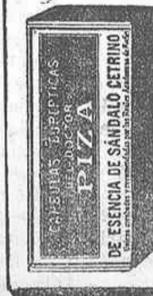
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

comerciales,  
tarjetas de visita,  
esquelas  
de defunción,  
participaciones de  
enlace y  
memorandums

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

## Pesetas 750.000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	MARCOS		MARCOS
1.ª clase. . . . .	50.000,	4.ª clase. . . . .	65.000,
2.ª » . . . . .	55.000,	5.ª » . . . . .	70.000,
3.ª » . . . . .	60.000,	6.ª » . . . . .	75.000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

MARCOS 500.000.

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000, 20.000, etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Ptas. 9.— Medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse en lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

20 DE OCTUBRE DE 1894.

Valentin y C.ª

Expendeduría general de lotería, Hamburgo, Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

# BAZAR PALACIOS,

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES

PRECIO FIJO.

Eugenio Balbín Suardiaz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubiaciones, etc., etc.

### Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.  
Fuera de los indicados concejos, los honorarios serán convencionales.

# César L. Mántaras,

Relojero electricista.—Calle del Sol.

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platan y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

# ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL AGUA,  
VILLAVICIOSA